



CERTIFICACIÓN

YO, ÁNGEL A. GÓMEZ MIRANDA, Secretario de la Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de Dorado, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

QUE la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución #64 Serie 2019-2020, adoptada por la Legislatura Municipal de Dorado en Sesión Ordinaria el día 28 de abril de 2020.

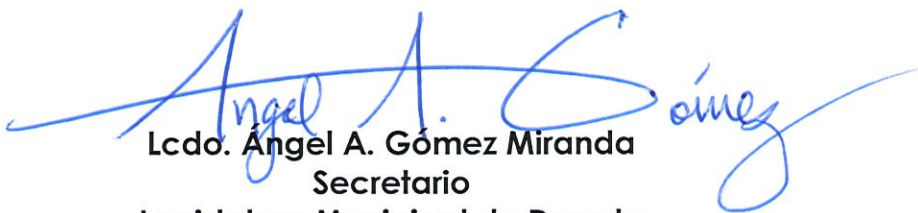
CERTIFICO ADEMÁS, que fue aprobada con los **votos a favor** de catorce (14) legisladores presentes, a continuación:

Hons. Carlos A. López Román
Héctor López Salgado
Ramón Hernández Morales
Freyda Miranda Ríos
Joan M. Rodríguez Bloise
Adrián Huertas López
Noel Matta Rodríguez

José Cartagena Rodríguez
Miguel A. Concepción Báez
Daisy Ríos Isern
Gloria C. Pérez Reyes
José A. Torres Archilla
Adalberto Maldonado Romero
Roberto Rodríguez Maldonado

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, y para que así conste a los fines pertinentes, para conocimiento y acción correspondiente, expido la presente, la cual firmo hoy, día 29 de abril de 2020.

SELLO OFICIAL



Lcdo. Ángel A. Gómez Miranda
Secretario
Legislatura Municipal de Dorado

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

Apartado 588, Dorado, Puerto Rico 00646

Tel. (787)796-1230 Ext. 4200-4204 Fax (787)796-1556

Lourdes.Serrano@dorado2025.com www.doradoparaíso.com

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO
DORADO, PUERTORICO

29na. Asamblea
Legislativa

Serie 2019-2020
Sesión Ordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. DE R. # 88

26 DE ABRIL DE 2020

Presentado por El Ejecutivo

RESOLUCIÓN # 64

Para enmendar la Sección 3ra de la Resolución Núm. 61, Serie 2019-2020 del 22 de abril de 2020, firmada por el Alcalde el 23 de abril de 2020 para autorizar al Alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a conceder una bonificación especial para los empleados municipales del Servicio Irregular que han trabajado presencialmente de forma ininterrumpida durante el periodo de emergencia decretado por la Pandemia del Covid-19; y para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Mediante la Resolución Número 61 del 22 de abril de 2020, esta honorable Legislatura Municipal autorizó al Hon. Carlos A. López Rivera, Alcalde de la Ciudad, a conceder bonificaciones especiales a las diferentes categorías de empleados basadas en el trabajo realizado durante la atención de la emergencia decretada por la Pandemia del COVID-19. Luego de los trámites administrativos de rigor dichas bonificaciones fueron pagadas el 24 de abril de 2020. No obstante, la administración revisó el estimado de costo realizado para conceder dichas bonificaciones reflejando, el mismo una economía. El Alcalde entiende justo y razonable que se utilice dicha economía para reajustar las bonificaciones a los empleados irregulares que han trabajado ininterrumpidamente y de forma presencial en las diferentes labores de atención a la emergencia.

Por lo antes expuesto se recomienda la enmienda a la Sección tercera de la Resolución Número 61, anteriormente citada para ajustar las bonificaciones concedidas a aquellos empleados irregulares que cumplan con el criterio de trabajo presencial ininterrumpido durante la emergencia, según explicado en Exposición de Motivos.

DECRÉTASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

Sección 1ra.-Se enmienda la Sección 3ra de la Resolución Número 61, citada en la Exposición de Motivos, para autorizar al Alcalde de Dorado, Puerto Rico, Hon. Carlos A. López Rivera a ajustar a \$500.00 la bonificación especial concedida a los empleados del

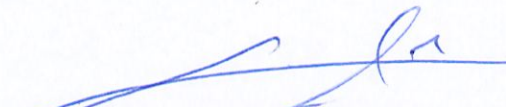
Servicio Irregular que han trabajado presencialmente de forma ininterrumpida durante la emergencia del COVID-19, igual que los empleados en los servicios de carrera, transitorio y confianza.

Sección 2da.-Se autoriza al Director de Finanzas para que con cargo a las economías reflejadas en la cuenta #090-08-01-9465-00, previamente aprobada, se paguen los ajustes a las bonificaciones según expresado en esta Resolución.

Sección 3ra.-El Departamento de Recursos Humanos notificará mediante carta a los empleados beneficiados de esta enmienda.

Sección 4ta.-Copia de esta Resolución será enviada a la Directora de Recursos Humanos y al Director de Finanzas para su tramitación inmediata.

**ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO,
HOY 28 DE ABRIL DE 2020.**



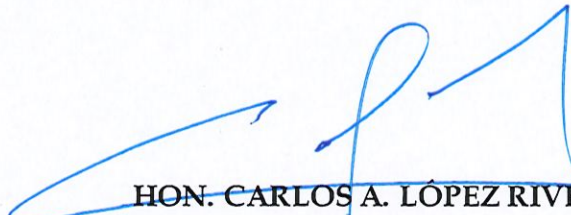
HON. CARLOS A. LOPEZ ROMAN
Presidente
Legislatura Municipal



LCDO. ANGEL GOMEZ MIRANDA
Secretario
Legislatura Municipal

**APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO,
A LOS 28 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2020. PRESENTADA EN SESIÓN
ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE 14 LEGISLADORES
PRESENTES, 0 EN CONTRA Y 0 VOTOS ABSTENIDOS.**

**APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTORICO, HOY 29 DE ABRIL
DE 2020.**



HON. CARLOS A. LÓPEZ RIVERA
ALCALDE